



ARTICULACIÓN NACIONAL CAMPESINA-ANC
RNC 430158313

Distrito Nacional, R. Dominicana.
2 de septiembre del 2020.-

Lic. Luis Abinader
Presidente Constitucional de la República Dominicana.
Palacio Nacional.
Santo Domingo, Distrito Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2020-11527
Fecha y hora de registro: 02- sep-2020 12:12:36
Técnico que atendió: Serrano, Stalin
Área: Antedespacho del Señor Presidente
Contraseña de consulta via Web: CBA9D9CF

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

Excelentísimo Señor Presidente:

Después de saludarle muy respetuosamente y desearle muchos éxitos en sus funciones al frente de la nación, nos permitimos comunicarnos con usted para solicitarle formalmente que se disponga la terminación del contrato número CREP / DR CEA 248, firmado el 13 de diciembre del año 1999 y mediante el cual el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) arrendó al Consorcio Azucarero Central (CAC), encabezado por el Ingeniero Virgilio Pérez Bernal, todos los terrenos y los demás activos correspondientes al Ingenio Barahona.

El motivo de esta propuesta es porque la Región Enriquillo integrada por las Provincias Barahona, Pedernales, Bahoruco e Independencia, es la más pobre de la República Dominicana y es contraproducente que uno de sus principales activos económicos esté en manos de un grupo privado, que no ha cumplido con las obligaciones a que se comprometió en el contrato, y que en 21 años sólo ha contribuido a reforzar y consolidar las condiciones de exclusión social y pobreza en que vivimos quienes somos los verdaderos /as dueños /as de estos recursos: las población y los campesinos/as y trabajadores /as de la Región.

Proponemos que estos activos pasen a través de nuestra institución a manos de las organizaciones de campesinos /as y trabajadores /as de la Región Enriquillo, para lo cual nos comprometemos con el apoyo del Estado, a la conformación de una cooperativa agropecuaria de producción, trabajo y servicios que gestionaría con carácter social, tanto la parte agropecuaria, como la parte industrial y de producción de energías renovables del ingenio.

De igual modo proponemos que el 40% de los terrenos ahora dedicados al cultivo de caña sean destinados para la siembra de plátanos, guineos, granos, frutas, vegetales, plantas medicinales, proyectos de energía solar a gran escala en las áreas salinizadas no aptas para cultivos, todo ello articulado a un plan global de desarrollo agroindustrial y ecoturístico de la Región Enriquillo.

En 21 años de arrendamiento el CAC no ha aportado prácticamente nada para combatir la pobreza en la Región Enriquillo, solo hace algunas acciones asistencialistas de poco impacto a través de la Fundación Central Barahona, además de supuestamente emplear 3,400 trabajadores /as en el ingenio.

Nuestra propuesta implica de entrada dotar de medios de vida estables con derechos sociales a unos diez mil ochocientos (10,800) trabajadores /as del campo y la ciudad, pero además la región y el país se beneficiarían del incremento de la producción para consumo interno, las exportaciones y generación de divisas, no sólo de azúcar y melaza, sino también del conjunto de rubros que hemos mencionado. Si los inversionistas del CAC tienen interés en aportar a la región pueden muy bien ser socios de la cooperativa que gestione el ingenio, pero de igual a igual con los trabajadores de la factoría y las plantaciones.

En 21 años ni el CEA (que justamente será eliminado por su gobierno por ser un elefante blanco), ni el CAC le han presentado a la Región y el país los informes de los balances económicos y resultados sociales de la operación de la más importante empresa de la zona, pedimos una auditoría exhaustiva al respecto.

De igual modo el CEA le exoneró en el año 2009 buena parte de las deudas que por cuotas fijas de arrendamiento acumuló el CAC en violación al contrato, pero además ambos extendieron el mismo de 30 a 60 años, hasta el 2060 de manera oscura sin consultar a nadie, en una época en que la sociedad demanda plena transparencia en el manejo de los recursos públicos.

El CAC ha promovido desde el 2010 su intención de producir 30 MW de energía renovable a partir del uso de bagazo de la caña, pero no fue sino hasta el 29 de julio del 2020, 17 días antes de terminar un gobierno de 8 años, que la Comisión Nacional de Energía (CNE), le ha concedido mediante la Resolución Número CNE- CP- 0017- 2020 una simple concesión provisional de 12 meses para iniciar los estudios y prospecciones para una eventual autoproducción de un máximo de 7 MW, es decir, a penas lo que consume la propia empresa. Esta promoción ha sido una justificación para extender de manera espuria el contrato que ahora nosotros/as exigimos que se le ponga término.

Por otro lado, el CAC monopoliza casi el 70% de las aguas de riego del Distrito Yaque del Sur y no es posible que los contribuyentes pobres hagamos una inversión en la Presa de Monte Grande que nos costará por encima de los 30 mil millones de pesos para que se beneficie, como ha pasado en estos 21 años, un pequeño grupo de empresarios privados en perjuicio de toda la población de la Región más pobre del país.

Queremos agregar que en los medios de comunicación están documentadas las violaciones a la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales número 64-00, que en los últimos años ha cometido el CAC en perjuicio de la población, lo cual es un motivo adicional para la terminación del referido contrato.

Finalmente queremos decirle que somos nosotros /as los/as que reforestamos y protegemos las fuentes de agua, quienes podemos levantar la producción agroecológica de esta región, asegurar la soberanía alimentaria de nuestra población, impulsar el ecoturismo, impulsar las energías renovables, generar divisas y promover una relación armoniosa ganar-ganar con la vecina población haitiana que compra nuestros excedentes. Somos los /as campesinos /as y trabajadores /as que podemos contribuir a detener la hemorragia de la violencia, la emigración de la Región, la arrabalización urbana, impulsando la producción, el empleo, servicios de calidad, la equidad y una vida con dignidad para toda nuestra gente.

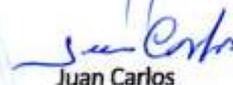
Atentamente;

Dirección Ejecutiva de la ANC


Hero Antonio Pérez


Luis Emilio Cabrera


Juana Mercedes


Juan Carlos


Lourdes Antuan


Alejandro García

*Organización, Tierra y Producción**